



**XVII CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022
RECURSOS LEP-PRODUCCIÓN**

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

**ESTÍMULOS A LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS DE CORTA DURACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS
(24 de agosto de 2022)**

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250086604 publicó el día **27 de julio de 2022** la XVII Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos a la producción de eventos de corta duración en artes escénicas** cuyo objetivo es *“Estimular la producción de eventos de corta duración en artes escénicas, direccionados a posicionar un festival, un encuentro y un circuito en la ciudad de Medellín, que permita el fortalecimiento y la transformación de las artes del espectáculo, así como el fomento de una actitud crítica y constructiva en sus espectadores”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **16 de agosto de 2022** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulos a la producción de eventos de corta duración en artes escénicas** con un total de nueve (9) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	935-001	FESTIVAL MIMAME : 25 AÑOS	CORPORACION ARTISTICA LA POLILLA	800201487-8
2	935-003	FESTIVAL PLAZOLETA EN ESCENA	FUNDACIÓN TEATRO PABLO TOBÓN	890982202-3
3	935-004	18 FIESTA DE LAS ARTES ESCENICAS	MEDELLIN EN ESCENA ASOCIACION DE SALAS DE ARTES ESCENICAS	811040795-1
4	935-005	FESTIVAL ARTE POR LA VIDA	CORPORACIÓN CULTURAL A PURO TANGO	900422126-5
5	935-006	FESTIVAL DE HIP HOP COMUNA 9	CORPORACIÓN COLECTIVO DE HIP HOP C9	900408575-0





Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
6	935-007	KOSHARE: SEGUNDO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE TEATRO FÍSICO, DE ANIMACIÓN Y COMICIDAD	CORPORACIÓN CARANTOÑA	811038393-6
7	935-009	V FESTIVAL DE TEATRO CALLEJERO COMUNA 13. "“EL ARTE CALLEJERO COMO ESPACIO DE DIALOGO COMUNITARIO”"	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL RECREANDO	811006482-6
8	935-010	FESTIVAL DE CUENTERÍA REGRESANDO	CORPORACIÓN CULTURAL VIVAPALABRA	811015237-6
9	935-011	NUESTRO ESCENARIO, LA CIUDAD. ENCUENTRO RED DE GRUPOS DE TEATRO SIN SALA MEDELLÍN	ASOCIACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LAS ARTES ESCÉNICAS ATRAE	800203675-5

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente,

3.1 **En estudio:** dos (2) propuestas,

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	935-003	FESTIVAL PLAZOLETA EN ESCENA	FUNDACIÓN TEATRO PABLO TOBÓN	890982202-3
2	935-004	18 FIESTA DE LAS ARTES ESCENICAS	MEDELLIN EN ESCENA ASOCIACION DE SALAS DE ARTES ESCENICAS	811040795-1

3.2 **Por subsanar:** cinco (5) propuestas,

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	935-001	FESTIVAL MIMAME: 25 AÑOS	CORPORACION ARTISTICA LA POLILLA	800201487-8	Debe subsanar el certificado de registro como productor cultural permanente u ocasional de espectáculos públicos de las artes escénicas expedido por el Ministerio de Cultura del año 2022.
2	935-007	KOSHARE: SEGUNDO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE TEATRO FÍSICO,	CORPORACIÓN CARANTOÑA	811038393-6	Debe subsanar el certificado de registro como productor cultural permanente u ocasional de espectáculos públicos de las artes escénicas expedido por el Ministerio de Cultura del año 2022.





N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
		DE ANIMACIÓN Y COMICIDAD			
3	935-009	V FESTIVAL DE TEATRO CALLEJERO COMUNA 13. "EL ARTE CALLEJERO COMO ESPACIO DE DIALOGO COMUNITARIO"	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL RECREANDO	811006482-6	Debe subsanar: - El certificado de registro como productor cultural permanente u ocasional de espectáculos públicos de las artes escénicas expedido por el Ministerio de Cultura del año 2022. - La relación de participantes correspondiente al formato 2022. El documento aportado corresponde al año 2021.
4	935-010	FESTIVAL DE CUENTERÍA REGRESANDO	CORPORACIÓN CULTURAL VIVAPALABRA	811015237-6	Debe subsanar el certificado de registro como productor cultural permanente u ocasional de espectáculos públicos de las artes escénicas expedido por el Ministerio de Cultura del año 2022.
5	935-011	NUUESTRO ESCENARIO, LA CIUDAD. ENCUENTRO RED DE GRUPOS DE TEATRO SIN SALA MEDELLÍN	ASOCIACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LAS ARTES ESCÉNICAS ATRAE	800203675-5	Debe subsanar el certificado de registro como productor cultural permanente u ocasional de espectáculos públicos de las artes escénicas expedido por el Ministerio de Cultura del año 2022.

3.3 Rechazada: dos (2) propuestas,

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	935-005	FESTIVAL ARTE POR LA VIDA	CORPORACIÓN CULTURAL A PURO TANGO	900422126-5	La entidad no cumple con el tiempo de constitución requerido para la modalidad en la que participa. No aporta el certificado de registro como productor cultural.
2	935-006	FESTIVAL DE HIP HOP COMUNA 9	CORPORACIÓN COLECTIVO DE HIP HOP C9	900408575-0	La entidad no cumple con el tiempo de constitución requerido para la modalidad en la que participa. No aporta el certificado de registro como productor cultural.

4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante el envío de los documentos pendientes a través de la página www.medellin.gov.co/estimulos. La





documentación subsanable se recibirá los días **jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2022 hasta las 5:00 p.m.**

- Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co. los días **jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2022.**

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,

Lorein Nathaly Patiño González
Elaboración de informe

Revisó: María del Coral Miranda, Profesional Universitario	Revisó: Lady Osorio Pérez; Abogada contratista -Convocatorias	Revisó: Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó: Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto
--	---	---	--

